

Guayaquil, 17 de Abril de 2015

Señores

ACCIONISTAS DE

LITSERGRAF S.A. SERVICIOS GRAFICOS DEL LITORAL

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **LITSERGRAF S.A. SERVICIOS GRAFICOS DEL LITORAL**.

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio **2012**.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

LITSERGRAF S.A. SERVICIOS GRAFICOS DEL LITORAL *Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.*

La actividad económica principal de la empresa es **actividades DE PUBLICITARIA Y PROMOCION COMERCIAL**, **ubicadas** en CUENCA 804 ENTRE RUMICHACA Y LORENZO DE GARAICOA, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

Se registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

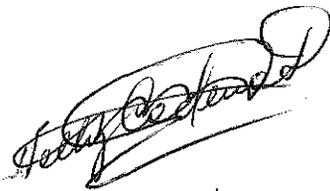
Durante el ejercicio **2012**, **LITSERGRAF S.A. SERVICIOS GRAFICOS DEL LITORAL** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio **2012**, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. **CONCLUSIONES**

Agradezco a los señores accionistas de la empresa LITSERGRAF S.A. SERVICIOS GRAFICOS DEL LITORAL, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIA de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



**CADENA DRESDNER NELLY MARY
COMISARIA PRINCIPAL
LITSERGRAF S.A. SERVICIOS GRAFICOS DEL LITORAL**